

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - CONVOCATORIA PUBLICA No.427 de 2020****Objeto**

MODERNIZACIÓN DE LOS CUARTOS ELÉCTRICOS DEL PRIMER PISO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

1. EXPERIENCIA GENERAL (250) puntos

- **Monto certificado.** Se asignará un máximo de doscientos cincuenta (250) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de **OBRAS ELÉCTRICAS EJECUTADAS Y TERMINADAS QUE INCLUYAN INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION, REMODELACIONES O ADECUACIONES EN CUARTOS ELECTRICOS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.** No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Certificaciones	Monto	Puntaje
Una (1)	Monto total certificado mayor o igual a \$200.000.000 y menor a \$400.000.000	100
Hasta 2	Monto total certificado mayor o igual a \$400.000.000. y menor a \$700.000.000.	150
Hasta 3	Monto total certificado mayor o igual a \$700.000.000.	250

Para acreditar la experiencia general requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedidos por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono, objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado, fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación y debe tener nivel de calidad y cumplimiento satisfactorio.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	INGENEC S.A.S.	OBSERVACIONES	COINSI S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia General	250	250	Folio 79 al 135	250	PDF Experiencia General
TOTAL PUNTAJES	250	250		250	

Bogotá, 29 de Septiembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACIÓN - CONVOCATORIA PUBLICA No.427 de 2020

Objeto:

MODERNIZACIÓN DE LOS CUARTOS ELÉCTRICOS DEL PRIMER PISO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA (200) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

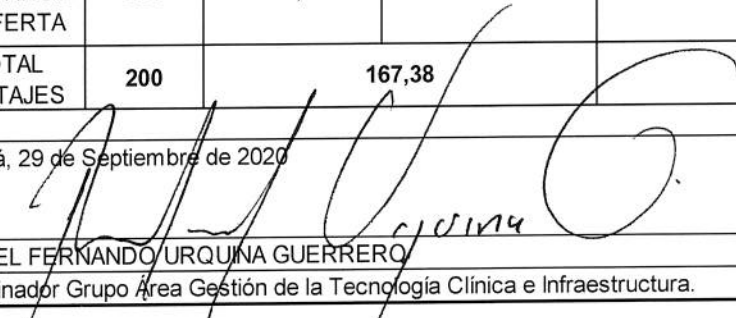
Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones. Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se escogerá aleatoriamente el método de evaluación el cual se tomará de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

➤ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas
Puntaje= $(1 - [ABS (Pi - F) / F]^{0,5}) * 200$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo
El presupuesto no podrá superar los \$300.000.000. Pesos M/cte.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	INGENEC S.A.S.	OBSERVACIONES	COINSI S.A.S.	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA	200	167,38	Folio 141 al 151	192,08	PDF. Oferta económica. Folio 1 al 6.
TOTAL PUNTAJES	200	167,38		192,08	
Bogotá, 29 de Septiembre de 2020					
 RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.					

RANGO	Nº	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = \frac{(P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n))}{(n+1)}$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = \frac{((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995}{1}$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = \frac{((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005}{1}$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = \frac{(P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n}}{n+1}$

$$\text{Puntaje} = (1 - [\text{ABS}(P_i - F) / F]^{0,5}) * 200$$

TRM 14/08/2020

0,05

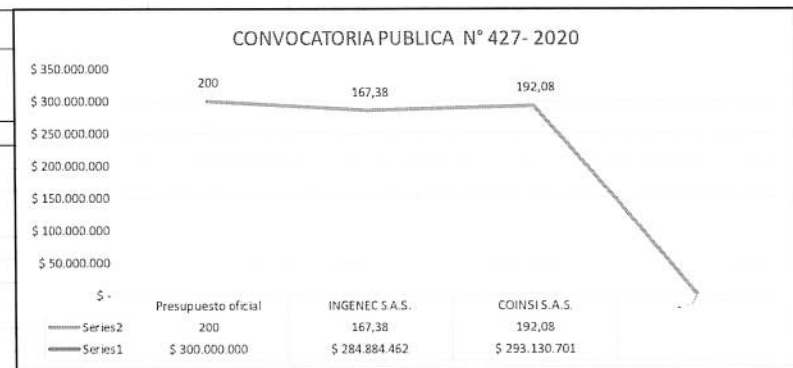
200

3.767,05

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	INGENEC S.A.S.	COINSI S.A.S.				media geometrica	Factor acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	\$ 300.000.000	\$ 284.884.462	\$ 293.130.701				292.671.721,16	1,00	292.671.721,16
Media baja	\$ 300.000.000	\$ 284.884.462	\$ 293.130.701				292.671.721,16	0,995	291.208.362,55
Media alta	\$ 300.000.000	\$ 284.884.462	\$ 293.130.701				292.671.721,16	1,005	294.135.079,77
Media geométrica	\$ 300.000.000	\$ 284.884.462	\$ 293.130.701				292.671.721,16	1,00	292.671.721,16

Calificación propuestas media aritmética	200,00	167,38	192,08	-	-				
Calificación de las propuestas media aritmética baja	200,00	170,53	183,75	-	-				
Calificación de las propuestas media aritmética alta	200,00	164,53	188,31	-	-				
calificación de las propuestas media geométrica	200,00	167,38	192,08	-	-				

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	INGENEC S.A.S.	COINSI S.A.S.	
Calificación propuestas media aritmética	\$ 300.000.000	\$ 284.884.462	\$ 293.130.701	
PUNTAJE	200	167,38	192,08	



[Handwritten signature]

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - CONVOCATORIA PUBLICA No.427 de 2020****Objeto**

MODERNIZACIÓN DE LOS CUARTOS ELÉCTRICOS DEL PRIMER PISO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA (400) puntos

- **Monto certificado.** Se asignará un máximo de cuatrocientos (400) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de **OBRAS ELÉCTRICAS QUE INCLUYA INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION, REMODELACIONES O ADECUACIONES EN CUARTOS ELECTRICOS QUE CUENTEN CON CERTIFICACION RETILAP Y/O RETIE, EJECUTADAS Y TERMINADAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.** No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Proyectos certificados RETIE / RETILAP	Monto	Puntaje
Entre 15 y 20	Monto total certificado mayor o igual a \$300.000.000 y menor a \$1.000.000.000	100
Entre 21 y 70	Monto total certificado mayor o igual a \$1.000.000.000 y menor a \$6.000.000.000	200
Más de 70	\$ Monto total certificado mayor o igual a \$6.000.000.000	400

Para acreditar la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedidos por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin y debe ir acompañada de copia legible del(los) dictamen(es) de inspección y verificación de cumplimiento RETIE expedido(s) por un organismo de inspección debidamente acreditado por la ONAC. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Debe tener nivel de calidad y cumplimiento satisfactorio.
- Certificado RETIE, donde se indique: nombre del proyecto, año de construcción, localización del proyecto, características de la instalación, alcance Técnico.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	INGENEC S.A.S.	OBSERVACIONES	COINSI S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia Especifica	400	200	Folio 79 al 139 (Rango entre 1000 a 6000 Millones)	400	PDF Experiencia especifica. (Rango superior a 6000 Millones)
TOTAL PUNTAJES	400	200		400	

Bogotá, 29 de Septiembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

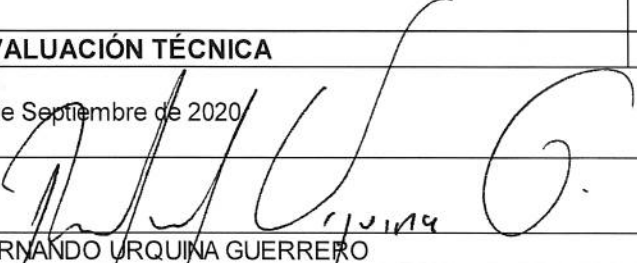
**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - CONVOCATORIA PUBLICA No.427 de 2020****Objeto**

MODERNIZACIÓN DE LOS CUARTOS ELÉCTRICOS DEL PRIMER PISO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

4. CAPACIDAD TÉCNICA (100 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	INGENEC S.A.S.	OBSERVACIONES	COINSI S.A.S.	OBSERVACIONES
1. PERFIL DEL INGENIERO DIRECTOR DE OBRA						
Título de estudio de Ingeniero electricista con especialización en administración o gerencia de proyectos	30	60	60	Folio 208 al 230	0	Carpeta Documento director de obra. No Presenta soportes de especialización. La experiencia soportada no cumple con el tiempo solicitado en los terminos de condiciones.
Con experiencia mínima de diez (10) años acreditada en obras eléctricas que incluya adecuaciones y/o remodelaciones y hayan sido certificadas bajo las normas de RETILAP Y RETIE.						
Por este perfil se otorgan como mínimo 30 puntos						
1.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos.						
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes.						

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	INGENEC S.A.S.	OBSERVACIONES	COINSI S.A.S.	OBSERVACIONES
2. PERFIL DE TECNICOS O TECNOLOGOS.						
Técnico electricista con certificado CONTE categoría 5 o Tecnólogo electricista con certificado CONATEL, con certificado para trabajo seguro en alturas vigente y que haya tomado curso en riesgo eléctrico en el último año. Con experiencia mínima de cinco (5) años acreditada en obras eléctricas que incluya adecuaciones y/o remodelaciones y hayan sido certificadas bajo las normas de RETILAP Y RETIE. Por este perfil se otorgan como mínimo 20 puntos 2.1. Si el perfil del técnico o tecnólogo supera los requisitos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada título de formación, diplomado o curso certificado y por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos. Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes	20	40	40	Folio 231 al 247	20	Carpeta Tecnólogo electricista.
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	50	100		100		20
Bogotá, 29 de Septiembre de 2020.						
						
RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO						
Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.						

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - CONVOCATORIA PUBLICA No.427 de 2020****Objeto**

MODERNIZACIÓN DE LOS CUARTOS ELÉCTRICOS DEL PRIMER PISO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA. E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (50 Puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 50 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	INGENEC S.A.S.	OBSERVACIONES	COINSI S.A.S.	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: •Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. •Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.	50	50	Folio 9 al 17, 39 y 303	50	PDF. Certificado de existencia.
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	30				
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	20				
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0				
TOTAL PUNTAJE		50		50	

Bogotá, 29 de Septiembre de 2020.

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACIÓN - CONVOCATORIA PUBLICA No.427 de 2020****Objeto**

MODERNIZACIÓN DE LOS CUARTOS ELÉCTRICOS DEL PRIMER PISO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA. E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTRICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA

FACTOR	PUNTAJE	INGENEC S.A.S.	OBSERVACIONES	COINSI S.A.S.	OBSERVACIONES
Experiencia General	250 Puntos	250	Folio 79 al 135	250	PDF Experiencia General
Precio	200 Puntos	167,38	Folio 141 al 151	192,08	PDF. Oferta económica. Folio 1 al 6.
Experiencia Especifica	400 Puntos	200	Folio 79 al 139	400	PDF Experiencia especifica.
Capacidad Tecnica	100 Puntos	100	Folio 208 al 247	20	Carpeta Documento director de obra. No Presenta soportes de especialización. La experiencia soportada no cumple con el tiempo solicitado en los terminos de condiciones.
Apoyo a la industria nacional	50 Puntos	50	Folio 9 al 17, 39 y 303	50	PDF. Certificado de existencia.
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	767,38		912,08	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 29 de Septiembre de 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.